

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 34 de la Ley 771985, de 2 de abril RBRL, artículos 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno extraordinario para el día 29 de diciembre a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1º.- Aceptación de delegaciones de representación y encomiendas de gestión en relación con las estrategias DUSI y aprobación de convenio para la creación de redes de ciudades.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

2º.- Aprobación provisional de la modificación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2014-2015 para incluir al municipio de Santa Fe.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

3º.- Aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Granada y Límite de Gasto no Financiero para el ejercicio 2016.

4º.- Aprobación del organigrama funcional de los servicios administrativos.

5º.- Modificaciones puntuales de la vigente relación de puestos de trabajo.

Granada, 23 de diciembre de 2015

EL PRESIDENTE

